

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 1 de abril de 2024.

### **EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IFT Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN**

- *El Convenio contribuirá a fortalecer las condiciones que permitan la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública.*
- *Se establecen las bases generales de colaboración en cuanto al intercambio de información y realización de actividades conjuntas para contribuir en el desarrollo e implementación coordinada de estrategias que habiliten el uso de la tecnología, las metodologías y datos para prevenir actos de corrupción.*
- *Dotará de herramientas al OIC del IFT para establecer las acciones a seguir alineadas al Sistema Nacional Anticorrupción.*

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) suscribieron un Convenio de Colaboración para trabajar de manera conjunta en el combate y prevención de actos de corrupción, así como para fortalecer las condiciones que permitan la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública.

El Convenio fue firmado por la titular del OIC del IFT, Perla Lizeth Torres López y el Secretario Técnico de la SESNA, Roberto Moreno Herrera. Durante el acto protocolario, celebrado en las instalaciones del Instituto, se destacó que con este mecanismo el IFT cumple con la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción y le permite contar con mayores herramientas para establecer las acciones a seguir alineadas al Sistema Nacional Anticorrupción.

Con este Convenio se establecen las bases generales de colaboración en cuanto al intercambio de información para contribuir con actividades, trabajos y proyectos encaminados a:

- a) La implementación de las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- b) La integración de información a la Plataforma Digital Nacional (PDN) del Sistema Nacional Anticorrupción.

## Comunicado de Prensa

- c) El desarrollo e implementación conjunta de estrategias que habiliten el uso de la tecnología, las metodologías y datos para prevenir la corrupción en el marco de las actividades y acciones de política de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.
- d) La prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas;
- e) La promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la fiscalización y del control de los recursos públicos;
- f) La realización conjunta de estudios y proyectos de investigación en temas de común interés;
- g) El establecimiento de acciones que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas del IFT.
- h) La persecución de los fines del Sistema Nacional Anticorrupción.

El SNA representa un esfuerzo coordinado entre la Federación, las entidades federativas, los órganos autónomos, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México, para establecer principios y procedimientos de coordinación en la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas graves y hechos de corrupción.

-----  
\*\*\*\*\*  
-----  
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

